

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**18645** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo)- 3095/2018.*

Con fecha 12/01/2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Corral de Almaguer (Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3095/2018- (P-907)

Peticionario: Francisco Lozano Pedroche (\*\*9050\*\*) y Ángel Lozano Pedroche (\*\*8100\*\*)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo- Quintanar

Ubicación de la captación: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref. Catastral	X*	Y*
1	Corral Almaguer	Toledo	30	43	45054A030000430000QL	489286	4403011

Características del uso: Riego de 16,306 ha de cultivos leñosos.

Localización del uso: Polígono 30 parcelas 16 y 43 de Corral de Almaguer (Toledo)

Dotación máxima anual concedida: 1.214,55 m<sup>3</sup>/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m<sup>3</sup>): 19.804,50.

Caudal máximo instantáneo: 17,60 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea (m<sup>3</sup>/año): 18.748,26

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 28 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260024546-1